OTROSÍ MODIFICATORIO 001 DEL CONTRATO DE OBRA N.º 130-10-04-036-2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA Y BETHEL ARQUITECTURA Y DISEÑOS S.A.S

NUMERO DE CONTRATO	130-10-04-036-2024
FECHA DEL CONTRATO	12 de diciembre de 2024
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA NIT: 890980764 – 1
CONTRATISTA	BETHEL ARQUITECTURA Y DISEÑOS S.A.S NIT. 901357168 -1 R/L. Luis Eduardo Penagos Yunda C.C. 1.015.399.168
VALOR DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS ($14.655.162).
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENCION Y MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA RITA PEÑAS AZULES DEL MUNICIPIO DE VENECIA ANTIQUIA.
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del presente contrato será de trece (13) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Sin superar el 31 de diciembre de 2024
FECHA DE INICIO	19 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de octubre de 2024
FECHA DE ACTA DE SUSPENSION N°1	30 de diciembre de 2024
FECHA DE ACTA DE REINICIO	01 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN CON ACTA DE REINICIO	02 de febrero de 2025
ACTO: OTROSÍ N.º 01:	PRÓRROGA: QUINCE (15) DÍAS
FECHA OTROSÍ Nº 01:	02 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN CON OTROSÍ Nº 01	17 de febrero de 2025

Entre los suscritos a saber, NATALIA OROZCO LOAIZA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.046.667.676, quien obra en nombre y representación legal del Municipio de Venecia – Antioquia, de acuerdo con acta de posesión del 02 de enero de

2025, suscrita ante el Notario Carlos Arturo Quintero del municipio de Venecia, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Nacional 1082 de 2015, debidamente autorizado para contratar, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y de la otra, el señor Luis Eduardo Penagos Yunda identificado con cedula de ciudadanía número 1.015.399.168 como representante legal de la empresa BETHEL ARQUITECTURA Y DISEÑOS S.A.S con NIT. 901357168 -1. quien se denominará en adelante para todos los efectos como **EL CONTRATISTA** se ha procedido a realizar el presente Otrosí No. 01 - prórroga al Contrato No 130-10-04-036-2024, con base a las siguientes consideraciones:

1) •Que el Municipio de Venecia y la empresa BETHEL ARQUITECTURA Y DISEÑOS S.A.S, el 12 de diciembre de 2024 suscribieron el Contrato de Obra No 130-10-04-036-2024, cuyo objeto es: "INTERVENCION Y MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA RITA PEÑAS AZULES DEL MUNICIPIO DE VENECIA ANTIQUIA", por un valor de CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS ($14.655.162)., y un plazo de ejecución de trece (13) días. **2)** Que el inicio real y efectivo del contrato fue el 19 de diciembre de 2024, con la suscripción del acta de inicio. **3)** Que el plazo de ejecución del contrato se pactó por trece (13) días **4)** Que el 30 de diciembre de 2024, se realizó acta de suspensión del contrato No 130-10-04-036-2024 **5)** Que el 01 de febrero de 2025, se realizó acta de reinicio del contrato No 130-10-04-036-2024 **6)** que el supervisor del contrato suscribió solicitud de prórroga No. 01 a través de la cual evidenció la conveniencia y oportunidad para la suscripción del presente OTROSÍ N° 1, teniendo en cuenta los siguientes argumentos:

"De acuerdo con la duración del contrato y la fecha establecida en el acta de inicio, el contratista disponía de 13 días para la ejecución de la obra. Sin embargo, mediante oficio enviado por el contratista, se informó sobre dificultades relacionadas con la disponibilidad de mano de obra debido a la época decembrina, así como problemas en el suministro de materiales. Ante esta situación, el 30 de diciembre de 2024, y de mutuo acuerdo entre las partes, se decidió la suspensión temporal del contrato hasta que dichas contingencias fueran superadas. Posteriormente, al reanudarse los plazos contractuales, el contratista contaba únicamente con un día para completar la ejecución de la obra. Debido a la insuficiencia de tiempo, el contratista presentó una solicitud de prórroga por 15 días calendario adicionales para concluir los trabajos. Esta solicitud fue evaluada por la supervisión, la cual emitió un concepto favorable y aprobó la extensión del plazo, garantizando así el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Adicionalmente, tras visita entre el contratista y el Secretaria de Planeación y Obras Públicas se detectaron ítems no previstas que nos necesarias para garantizar una buena intervención en la institución.

Lo anterior sugiere, de manera contundente, que es necesario adelantar el presente otrosí Nro.01 para asegurar las obligaciones contractuales que derivan del presente y para efectos evidentemente de la continua ejecución del objeto del contrato y de esta manera poder garantizar la correcta entrega, finalización y recibo."

Por lo cual, deberá ampliarse el plazo del contrato en quince (15) días. **7)** que, en virtud de lo anterior, las partes pactan modificar de común acuerdo, el contrato en los siguientes términos:

PRIMERO: Adicionar a la cláusula DURACION del contrato, la cual conforme la PRÓRROGA solicitada quedará advertida con la siguiente información:

DURACION: El tiempo del presente contrato asciende a trece (13) días, correspondientes al plazo inicial, más una prórroga No. 01 de quince (15) días Calendario, para un total de veintiocho (28) días, es decir, hasta el 17 de febrero de 2025.

SEGUNDO: Adicionar en la cláusula ESPECIFICACIONES DEL BIEN, CARACTERÍSTICAS del contrato, la cual conforme la adición solicitada quedará advertida con la siguiente información:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	**PRELIMINARES**	
1,1	DEMOLICIÓN DE FOGON A LEÑA, cargue, transporte y botada de escombros. Incluye refuerzo e instalaciones embebidas. Además su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	M2
1,2	RETIRO DE PUERTA metálicas, en aluminio, en madera o ventana reja. Incluye botada de escombros en botaderos oficiales y recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría. Dimensión variable.	UN
1,3	RETIRO DE APARATOS SANITARIOS, incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de aparatos sanitarios, lavamanos, lavaderos, orinales. Incluye botada en botaderos oficiales y la recuperación de los materiales aprovechables y/o su transporte hasta la bodega o el sitio que indique la interventoría.	UN
2	**CONCRETOS**	
2,1	Construcción de PISO EN MORTERO 1:5 de NIVELACIÓN, espesor de 0.05m. Incluye suministro y transporte de los materiales y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	M2
3	**OBRA GRIS**	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
3,1	Construcción de MAMPOSTERIA EN LADRILLO PARA ENCOROZADOS DE ESPESOR DE 10 cm. Incluye el suministro y transporte del ladrillo, el mortero de pega 1:4 espesor max=0.01 m, mortero de revoque y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.	M
3,2	Colocación de REVOQUE con mortero 1:4 EN MUROS. Incluye suministro y transporte de los materiales, fajas, ranuras, filetes y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2
4	**OBRA BLANCA**	
4,1	Aplicación de PINTURA EPOXICA de primera calidad de color blanco, 2 manos o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea, a satisfacción de la interventoría. Incluye suministro y transporte de los materiales, preparada y adecuación de la superficie a intervenir.	M2
4,2	Colocación de PISO CERÁMICO. Incluye suministro y transporte de los materiales, pegante para cerámica tipo Pegacor o equivalente, lechada con Boquilla Blanca para cerámica, remates, cortes con máquina y todo lo necesario para su correcta instalación. El entresuelo y la placa de contrapiso se pagará en su ítem respectivo.	M2
5	**CARPINTERIA METALICA**	
5,1	Suministro, transporte y colocación de PUERTA METALICA (marco y ala) calibre 20 de 0.6x1.7 m. Incluye chapa de seguridad , anticorrosivo y esmalte de acabado y todo los demás elementos requeridos para su correcta fabricación e instalación.	UN
5,2	Suministro, transporte y colocación de MALLA ANTIMOSQUITOS. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, previa aprobación de la interventoría.	M2
6	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS / SANITARIAS**	
6,1	Instalación de SANITARIO INTEGRAL color BLANCO, diseño de dos piezas, taza redonda, incluye el suministro y transporte del sanitario, sifón esmaltado, grifería antisifón, anillo abierto, abastos, válvula de regulación metálica con	UN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
	manguera flexible, brida de fijación, tapón roscado y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	
7	**CUBIERTA**	
7,1	REEMPLAZO DE TEJA DE FIBROCEMENTO. Incluye desmonte de teja de fibrocemento, Suministro, transporte e instalación de teja de fibrocemento, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.	UN
7,2	Suministro, transporte y colocación de CIELO FALSO EN PVC situado a una altura menor de 4 m, formado por lamas de PVC, de 85 mm de anchura, con 15 mm de separación, color blanco, con fijación mediante varillas metálicas, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.	m2
7,3	Suministro, transporte y colocación de RUANA en lámina galvanizada calibre 24., desarrollo 40 cm. Incluye canchada de muro, faja de revoque impermeabilizada, con filete., pintura anticorrosiva y a base de aceite, pestaña de 5 cm, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción. Según diseño de cubierta.	m
NP	**ITEMS NO PREVISTOS**	
NP1	Demolición de piso esmaltado, incluye retiro	m2
NP2	desmonte de estructura cubierta en madera, incluye retiro	m2
NP3	desmonte de cocina y reinstalación de cocina	gbl
NP4	suministro e instalación cercha metálica para cubierta	ml
NP5	Suministro e instalación de correa metálica para cubierta	ml
NP6	ajuste y acomodación de puntos eléctricos , incluye luminaria	und
NP7	Suministro e instalación de estuco plástico	m2
NP8	Suministro e instalación de muro en mampostería	m2

TERCERO: Las demás cláusulas del contrato que no fueron objeto de la presente modificación, continúan vigentes e incólumes.

Para constancia se firma en el Municipio de Venecia, a los dos (02) días del mes de febrero del año 2025.

Natalia Orozco L.

Natalia Orozco Loaiza
Alcaldesa Municipal

Luis Eduardo Penagos Yunda
C.C. 1.015.399.168
Representante Legal
BETHEL ARQUITECTURA Y DISEÑOS S.A.S

Astrid Lorena Montoya Palacio
Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Supervisor

SOLICITUD OTROSÍ No 01 –

PRÓRROGA Nro. 01

CONTRATACION DE OBRA
130-10-04-036-2024

Fecha de elaboración de la solicitud:	01	de	febrero	de	2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- El interventor y/o supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la modificación, adición o prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado.
- El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del interventor y/o supervisor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**X**	**CONVENIO**			
Número:	**130-10-04-036-2024**		**Fecha**	12 de diciembre de 2024	

Objeto del contrato:
INTERVENCION Y MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA RITA PEÑAS AZULES DEL MUNICIPIO DE VENECIA ANTIQUIA..

Supervisor:	Astrid Lorena Montoya Cardona – Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Contratista:	BETHEL ARQUITECTURA Y DISEÑOS S.A.S NIT. 901357168 -1 R/L. Luis Eduardo Penagos Yunda C.C. 1.015.399.168

Valor inicial del contrato:	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS ($14.655.162).					
Plazo inicial de ejecución del contrato:	TRECE (13) DIAS					
Fecha de inicio del contrato:	**19**	**de**	**Diciembre**	**de**	**2024**	
Fecha de terminación del contrato:	**31**	**de**	**Diciembre**	**de**	**2024**	

2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)

Suspensión	**Fecha**
	30 de diciembre de 2024

Reinicio	**Fecha**				
	01 de febrero de 2025				
Fecha actual de terminación del contrato:	**02**	**de**	**febrero**	**de**	**2025**

Prórrogas

Contrato adicional No.	**Tiempo (días calendario)**				
Fecha actual de terminación del contrato:	**31**	**de**	**Diciembre**	**de**	**2024**

Adiciones

Contrato adicional No.		
Ampliación de póliza	**Tipo de Garantía**	**FECHA**

Valor actual del contrato:	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS ($14.655.162).

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

El presente documento tiene por objeto solicitar una	**Modificación:** **Prorroga: X** **Adición: ____**	**Al contrato anteriormente mencionado**

Prórrogas

Modificar la Cláusula de Duración	**Tiempo**				
Duración	Quince (15) días Calendario				
Fecha de terminación del contrato con la prórroga solicitada:	**17**	**de**	**Febrero**	**de**	**2025**
Plazo del contrato:	El tiempo del presente contrato asciende a trece (13) días, correspondientes al plazo inicial, más una prórroga No. 01 de quince (15) días Calendario, para un total de veintiocho (28) días.				

Obligaciones:

Modificar la Cláusula No.	

Modificaciones

Cláusula de duración	**Descripción**
Justificación de la solicitud:	La supervisión del contrato con el contratista acuerdan que se hace necesario prorrogar en tiempo el Contrato N° 130-10-04-036-2024, debido a los siguientes argumentos: De acuerdo con la duración del contrato y la fecha establecida en el acta de inicio, el contratista disponía de 13 días para la ejecución de la obra. Sin embargo, mediante oficio

enviado por el contratista, se informó sobre dificultades relacionadas con la disponibilidad de mano de obra debido a la época decembrina, así como problemas en el suministro de materiales. Ante esta situación, el 30 de diciembre de 2024, y de mutuo acuerdo entre las partes, se decidió la suspensión temporal del contrato hasta que dichas contingencias fueran superadas. Posteriormente, al reanudarse los plazos contractuales, el contratista contaba únicamente con un día para completar la ejecución de la obra. Debido a la insuficiencia de tiempo, el contratista presentó una solicitud de prórroga por 15 días calendario adicionales para concluir los trabajos. Esta solicitud fue evaluada por la supervisión, la cual emitió un concepto favorable y aprobó la extensión del plazo, garantizando así el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Adicionalmente, tras visita entre el contratista y el Secretaria de Planeación y Obras Públicas se detectaron ítems no previstas que nos necesarias para garantizar una buena intervención en la institución.

Lo anterior sugiere, de manera contundente, que es necesario adelantar el presente otrosí Nro.01 para asegurar las obligaciones contractuales que derivan del presente y para efectos evidentemente de la continua ejecución del objeto del contrato y de esta manera poder garantizar la correcta entrega, finalización y recibo.

Por lo tanto, adicionar al contrato los siguientes ítems no previstos:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP	**ITEMS NO PREVISTOS**	
NP1	Demolición de piso esmaltado, incluye retiro	m2
NP2	desmonte de estructura cubierta en madera, incluye retiro	m2
NP3	desmonte de cocina y reinstalación de cocina	gbl
NP4	suministro e instalación cercha metálica para cubierta	ml
NP5	Suministro e instalación de correa metálica para cubierta	ml
NP6	ajuste y acomodación de puntos eléctricos , incluye luminaria	und
NP7	Suministro e instalación de estuco plástico	m2
NP8	Suministro e instalación de muro en mampostería	m2

Astrid Lorena Montoya Cardona
Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Supervisor

Neiva, 29 de enero de 2025

Señorita
ASTRID LORENA MONTOYA CARDONA
Secretaria de planeación
Alcaldía de Venecia - Antioquia
Ciudad.

Ref.: solicitud de prórroga y aprobación de ítems No previstos al contrato de obra No. 130-10-04-021-2024.

Por medio de la presente, nos permitimos entregarles la justificación de la solicitud de prórroga para la ejecución del contrato de obra No. 130-10-04-021-2024

La necesidad de una ampliación en los tiempos de entrega de los trabajos especificados en el contrato suscrito con su entidad, el cual lleva la firma de acta de inicio de fecha 19 de diciembre del año 2024,posteriormente se realizó una visita por parte de nuestro equipo técnico en conjunto con personal de la secretaria de planeación, se encontró la necesidad de hacer ítems adicionales a los inicialmente contratados, debido a esto se presentó un requerimiento el día 28 de diciembre comunicándoles la situación y solicitando una suspensión del contrato, con el fin de aclarar las condiciones y actividades a ejecutar.

Se realizó la firma del acta de suspensión del contrato el día 30 de enero, teniendo en cuenta que la fecha de terminación inicial estaba prevista para el 31 de diciembre, se hace necesario ampliar el plazo para realizar las obras una vez superada y aclarada las condiciones que hicieron necesaria la suspensión.

La extensión solicitada es de QUINCE días (15) días calendario a partir de la suscripción del acta de reinicio de obra.

Entendemos la importancia de cumplir con los tiempos acordados y es por ello por lo que estamos comprometidos a realizar las gestiones necesarias para minimizar el impacto de este retraso

De igual forma mediante la presente se solicita la aprobación de ítems no previstos identificados durante la visita que se hacen necesarios para garantizar la calidad de las obras a entregar los cuales se mencionan a continuación.

NP1. Demolición de piso esmaltado, incluye retiro

Se hace necesario para garantizar que el nivel de piso a instalar no quede por encima del nivel de piso existente y pueda generar futuros accidentes, así como garantizar el agarre del alistado de piso a instalar y el piso existente, evitando posibles fisuras

NP2. Desmonte de estructura cubierta en madera, incluye retiro

Debido a que la estructura de cubierta existente presente un claro deterioro es necesario su desmonte, para realizar su respectivo cambio

NP3. Desmonte de cocina y reinstalación de cocina

Se encontró que hay una cocina integral existen que, la cual es necesaria desmontar para poder realizar de forma adecuada ítems como revoque, pintura, alistado de piso e instalación de pisos.

NP4. Suministro e instalación cercha metálica para cubierta

Debido a que la estructura de cubierta esta bastante deteriorada y no puede garantizar la estabilidad necesaria para soportar las nuevas cargas y con el fin de garantizar la estabilidad de la cubierta es necesario el cambio de su estructura.

NP5. Suministro e instalación de correa metálica para cubierta

Debido a que la estructura de cubierta está bastante deteriorada y no puede garantizar la estabilidad necesaria para soportar las nuevas cargas y con el fin de garantizar la estabilidad de la cubierta es necesario el cambio de su estructura.

NP6. Ajuste y acomodación de puntos eléctricos, incluye luminaria

Durante la visita se encontró que la red eléctrica se encuentra en condiciones no acordes para ambientes escolar, así como la luminaria existente está instalada sobre la estructura de cubierta existente, se hace necesario la acomodación y la instalación de estos puntos eléctricos acorde a la normativa.

NP7. Suministro e instalación de estuco plástico.

Se debe realizar para garantizar la durabilidad de la pintura a instalar, así como generar un buen acabo en muros.

NP8. Suministro e instalación de muro en mampostería

Durante la visita se encontró que parte del espacio cuenta con una altura libre de 2m, esta medida se reduciría considerablemente con al instalación del cielo raso contratado, por este motivo se debe subir la altura de estos muros para garantizar que la altura libre del espacio sea adecuada para el cual está planeado el espacio así como mejorar la ventilación

Agradecemos de antemano su comprensión y estamos dispuestos a proporcionar cualquier información adicional que requiera para procesar esta solicitud.

Se anexa.

- Balance de Obra

Atentamente,

BETHEL Arquitectura & Diseño SAS
Luis Eduardo Penagos Yunda
C. C. No. 1.015.399.168 Bogotá DC
Cll 26ª No 43-40 Torre 1 Apto 401
bethelarquitecturadiseno@gmail.com
Neiva